

CARGARÉME NÚM. 262

Año de 1881

Recibí del Sr. Contador las cantidades siguientes:

114. Por Ciento catorce recibos luminarios de Setiembre  
a pesetas \_\_\_\_\_

22. Veinte y dos recibos luminarios de Setiembre  
a cincuenta cent. de pesetas \_\_\_\_\_

Pesetas.	Cénts.
114	00
11	00
<b>Total. . . . . 125 00</b>	

Pesetas Ciento veinte y cinco

Málaga 1.º de Setiembre de 1881

V.º B.º

El Hermano Mayor,

Francisco Abela,  
Opiteri

El Contador,

Me hago cargo de la citada suma de pesetas ciento veinticinco =

El Tesorero,

Constantino Grund

Rs. 500 =